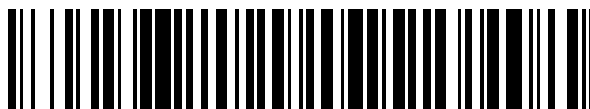


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 622 120**

51 Int. Cl.:

F41H 5/22 (2006.01)
B60N 2/30 (2006.01)
B60N 3/00 (2006.01)
B60N 3/06 (2006.01)
B60N 2/24 (2006.01)
B60N 2/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.09.2015** **E 15186286 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.01.2017** **EP 3002541**

54 Título: **Asiento para vehículo**

30 Prioridad:

25.09.2014 FR 1402179

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
05.07.2017

73 Titular/es:

NEXTER SYSTEMS (100.0%)
34, Boulevard de Valmy
42328 Roanne, FR

72 Inventor/es:

JACQUEMONT, JACKY y
POIRMEUR, XAVIER

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 622 120 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento para vehículo

El campo técnico de la invención es el de los asientos para vehículo y, en particular, para vehículo blindado.

5 Los asientos constan, de una forma clásica, de un respaldo y de una base, el respaldo es a menudo abatible con respecto al asiento para la comodidad del usuario.

Los vehículos blindados están, por lo general, provistos de unas aberturas o trampillas preparadas a la altura del techo y que permiten que un usuario saque la cabeza fuera del vehículo para realizar observaciones o bien para utilizar un arma montada sobre el techo del vehículo.

10 Se plantea, por tanto, la cuestión de facilitar este posicionamiento del usuario fuera del vehículo a través de la trampilla.

Se conoce por la patente EP 2221211 un asiento para vehículo blindado cuyo respaldo se puede abatir contra la base. La cara trasera del respaldo desempeña por tanto la función de una plataforma sobre la cual un observador o un tirador puede sacar la cabeza fuera del vehículo.

15 Este asiento presenta el inconveniente de necesitar una maniobra del respaldo de asiento de gran amplitud lo que no siempre es fácil cuando los asientos contiguos están ocupados por otras personas. La rapidez de instalación de la plataforma no está, por lo tanto, garantizada.

20 También se conoce por la patente US 2014/132040 un asiento para vehículo automóvil que consta a la altura de su respaldo de un paso pasante que se puede cerrar con un panel que soporta el relleno del respaldo. De este modo, el dispositivo que se describe permite, a elección, proporcionar una repisa que puede recibir un objeto, o bien permite a un pasajero de la parte de atrás apoyar sus sobre la repisa a través del respaldo del asiento. Dicha repisa tiene una resistencia mecánica limitada y no puede recibir a un operario en posición de pie.

También se conoce por la patente FR 2350983 un asiento para niño que se puede incorporar al respaldo de un asiento de automóvil. Este dispositivo tampoco permite a un adulto colocarse de pie.

25 Es el objetivo de la invención proponer un asiento que permita garantizar también una función de plataforma de observación o de tiro, facilitándose el paso de una posición sentada a una posición de pie sobre la plataforma y haciéndolo muy rápido.

30 De este modo, la invención tiene por objeto un asiento para vehículo y en particular para vehículo blindado, constando dicho asiento de un respaldo y de una base, constando dicho asiento de una repisa abatible articulada con respecto al respaldo, repisa que se puede posicionar en una posición plegada dentro de un alojamiento del respaldo a la altura de una cara delantera de este último que está destinada a recibir la espalda de un usuario sentado en el asiento, asiento caracterizado porque consta de unos apoyabrazos sobre los cuales se apoya la repisa en una posición desplegada.

De manera ventajosa, la repisa podrá constar de una cara delantera que lleva un relleno, cara que está destinada a recibir la espalda del usuario sentado en el asiento.

35 Según una forma particular de realización, la repisa podrá comprender una estructura en forma de cajón abierto que consta de una placa de fondo que forma una plataforma destinada a recibir al usuario en la posición de pie.

El cajón podrá ser una estructura de chapa plegada que comprende la placa de fondo y cuatro rebordes solidarios con la placa de fondo.

De este modo, el cajón podrá recibir el relleno.

40 El cajón del asiento podrá ser abatible.

El asiento podrá constar al menos de una armadura que consta de una parte superior sobre la cual se apoya el reposabrazos cuando se despliega.

Se entenderá mejor la invención con la lectura de la descripción que viene a continuación de una forma particular de realización, descripción hecha en referencia a los dibujos adjuntos y en los que:

- 45
- La figura 1 es una vista en perspectiva del asiento según la invención con un usuario sentado.
 - La figura 2 es una vista de este mismo asiento con el usuario de pie sobre la repisa.
 - La figura 3 es una vista parcial en perspectiva que muestra el respaldo con la repisa en la posición plegada.
 - La figura 4 es una vista parcial en perspectiva de tres cuartos que muestra el respaldo con la repisa en la posición abatida.
- 50

- La figura 5 es una vista parcial en perspectiva de frente que muestra el respaldo con la repisa en la posición abatida.
- La figura 6 es una vista en perspectiva inferior que muestra el respaldo con la repisa en la posición abatida.

5 Haciendo referencia a la figura 1, un asiento 1 para vehículo consta de un respaldo 2 y de una base 3. El asiento 1 es solidario con una estructura 4 tubular que se fija a la altura del techo 5 del vehículo mediante unas abrazaderas 7 (la unión de las abrazaderas 7 con el techo 5 no se representa en detalle).

De este modo, el asiento 1 se encuentra suspendido por encima de un suelo 6, lo que garantiza a un usuario 8 sentado en el asiento 1 una protección contra las deformaciones del suelo 6 resultantes, por ejemplo, de la explosión de una mina bajo el vehículo. El techo 5 y el suelo 6 se representan aquí de forma muy esquemática. Se ha representado mediante una elipse una abertura 9 que se realiza en el techo 5 y se posiciona por encima del asiento 1. Esta abertura por supuesto se cierra mediante una trampilla móvil (no representada). Esta permite al usuario 8 sacar la cabeza fuera del vehículo para realizar una observación o bien para maniobrar un arma que soporta la pared externa 10 del vehículo (arma no representada).

15 Las figuras 3, 4 y 5 muestran el asiento de forma más precisa. De este modo, se ve en la figura 4 que el respaldo 2 consta de un alojamiento 11 sustancialmente paralelepípedo que puede recibir una repisa 12 que se articula con respecto al respaldo 2 mediante dos pivotes 13. Hay un pivote 13 a cada lado de la repisa 12, pivote que se articula sobre unas paredes 2a y 2b laterales del respaldo 2 (paredes que delimitan el alojamiento 11). El alojamiento 11 está preparado a la altura de una cara delantera DE del respaldo 2 que está destinada a recibir la espalda de un usuario sentado en el asiento (véase la figura 1).

De este modo, la repisa 12 se puede posicionar dentro del alojamiento 11 del respaldo 2 y adopta por tanto una posición plegada que se representa en la figura 3.

La repisa 12 comprende una estructura en forma de cajón abierto, que consta de una placa 12a de fondo que constituye una plataforma destinada a recibir al usuario 8 en la posición de pie (figura 2). La estructura de cajón de la repisa 12 es una estructura de chapa plegada que comprende la placa 12a de fondo y cuatro rebordes 12b, 12c, 12d y 12e que son solidarios con la placa 12a de fondo (figura 4). La chapa será, por ejemplo, una chapa de acero.

El cajón abierto recibe un relleno 14, por ejemplo de espuma. Este relleno forma la cara delantera de la repisa 12 y se sitúa en la prolongación del relleno del resto del respaldo 2 cuando la repisa 12 está en la posición plegada (figura 3). De este modo, se observa en las figuras que el respaldo 2 consta de un perfil 15 cóncavo ergonómico que recibe la espalda del usuario y que este perfil cóncavo se prolonga a la altura del relleno 14 de la repisa 12. La repisa 12 consta, por lo tanto, de unas muescas 16 a la altura de su reborde delantero 12d y su reborde trasero 12e (figuras 5 y 6).

El relleno 14 está destinado a recibir la espalda del usuario sentado en el asiento. De este modo, la comodidad del usuario no se degrada cuando la repisa está en la posición plegada.

35 El asiento 1 consta de unos reposabrazos 17 que se articulan sobre unos pivotes 18 con respecto a una armadura 19 solidaria con el asiento 3. El respaldo 2 se articula a su vez a la altura de unos ejes 20 con respecto a la armadura 19.

De este modo, cuando la repisa 12 se posiciona en la posición desplegada, se apoya sobre los reposabrazos 17 (figuras 4, 5 y 6). No es, por lo tanto, necesario prever un medio de detención particular para el mantenimiento de la repisa 12 en la posición desplegada. Los reposabrazos 17, sus pivotes 18 y la armadura 19 se dimensionarán, por supuesto, para soportar el peso previsto para los usuarios 8. Como se ve en la figura 3, cada armadura 19 tiene un perfil en forma de C y consta de una parte 19a superior (o rama superior) que es sustancialmente paralela al reposabrazos 17 en la posición desplegada. La rama 19a superior tiene una longitud tal que el pivote 18 del reposabrazos se encuentra por encima de la rama 19a superior y alejado del extremo 21 de esta.

45 Cuando el reposabrazos se despliega, se apoya por lo tanto sobre la rama 19a superior y sobre una longitud D. Dicha disposición aumenta la resistencia mecánica del dispositivo y permite no definir unos reposabrazos 17 demasiado voluminosos. Lo esencial de la resistencia al peso del usuario 8 está, por lo tanto, garantizada por la armadura 19. La armadura podría tener una forma más maciza y no un perfil en forma de C. El reposabrazos se apoyaría también sobre una parte superior de la armadura y sobre una longitud D dada.

50 La forma de C descrita aquí es sin embargo preferente ya que garantiza a la vez resistencia y ligereza.

La figura 2 muestra el asiento 1 con la repisa 12 en la posición abatida. El usuario 8 está subido en la repisa 12 y puede sacar su cabeza fuera del vehículo a través de la abertura 9. El paso de la posición de repisa plegada (figura 1) a repisa abatida (figura 2) es muy rápido y el usuario no tiene necesidad de modificar la inclinación del respaldo 2 del asiento para este cambio de posición de la repisa. La posición horizontal de la repisa viene en efecto dada por los reposacabezas 17 que no se mueven con la inclinación del respaldo. La altura de la repisa 12 no se ve, por lo tanto, modificada por la inclinación del respaldo 2.

De manera ventajosa, se podrá prever un perfil antideslizante a la altura de la placa 12a de fondo de la repisa. Este perfil podrá pegarse sobre la placa de fondo o bien formarse mediante unas ranuras u ondulaciones solidarias con la placa 12a de fondo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Asiento (1) para vehículo y en particular para vehículo blindado, constando dicho asiento de un respaldo (2) y de una base (3), constando dicho asiento de una repisa (12) abatible articulada con respecto al respaldo (2), pudiendo la repisa (12) posicionarse en una posición plegada dentro de un alojamiento (11) del respaldo (2) a la altura de una cara delantera de este último que está destinada a recibir la espalda de un usuario sentado sobre el asiento, asiento **caracterizado porque** consta de unos reposabrazos (17) sobre los cuales la repisa (12) se apoya en una posición desplegada.
2. Asiento según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la repisa (12) consta de una cara delantera que lleva un relleno (14) y que está destinada a recibir la espalda del usuario sentado en el asiento.
- 10 3. Asiento según una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado porque** la repisa (12) comprende una estructura en forma de cajón abierto que consta de una placa (12a) de fondo que forma una plataforma destinada a recibir al usuario en la posición de pie.
4. Asiento según la reivindicación 3, **caracterizado porque** el cajón es una estructura de chapa plegada que comprende la placa (12a) de fondo y cuatro rebordes (12b, 12c, 12d, 12e) solidarios con la placa (12a) de fondo.
- 15 5. Asiento según las reivindicaciones 2 y 4, **caracterizado porque** el cajón recibe el relleno (14).
6. Asiento según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** el respaldo (2) es inclinable.
7. Asiento según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** consta al menos de una armadura (19) que consta de una parte (19a) superior sobre la cual se apoya el reposabrazos (17) cuando está desplegado.

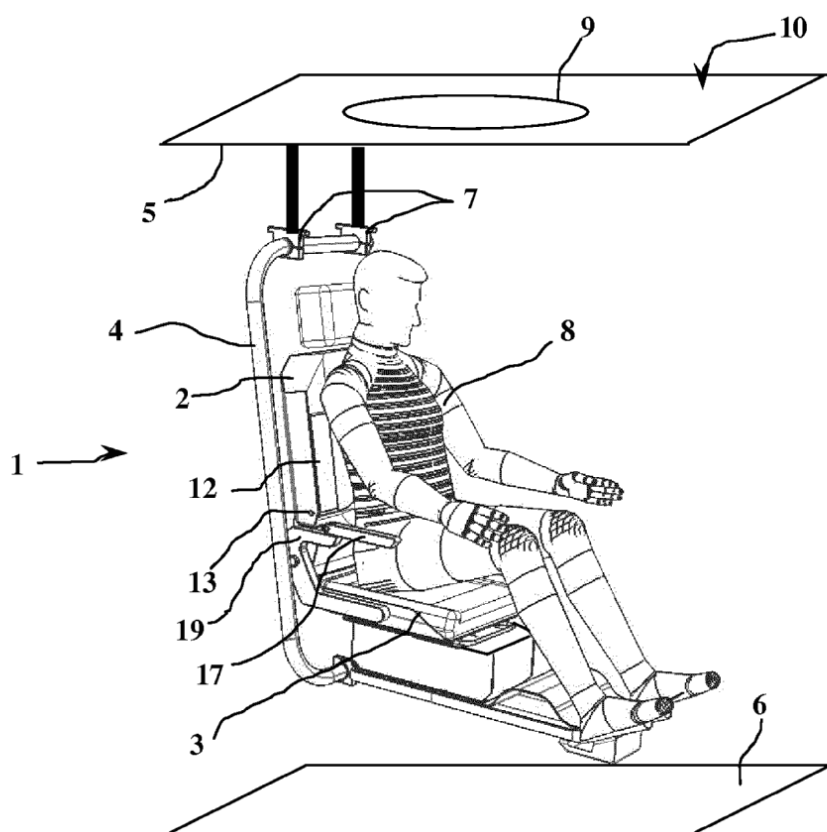


Fig. 1

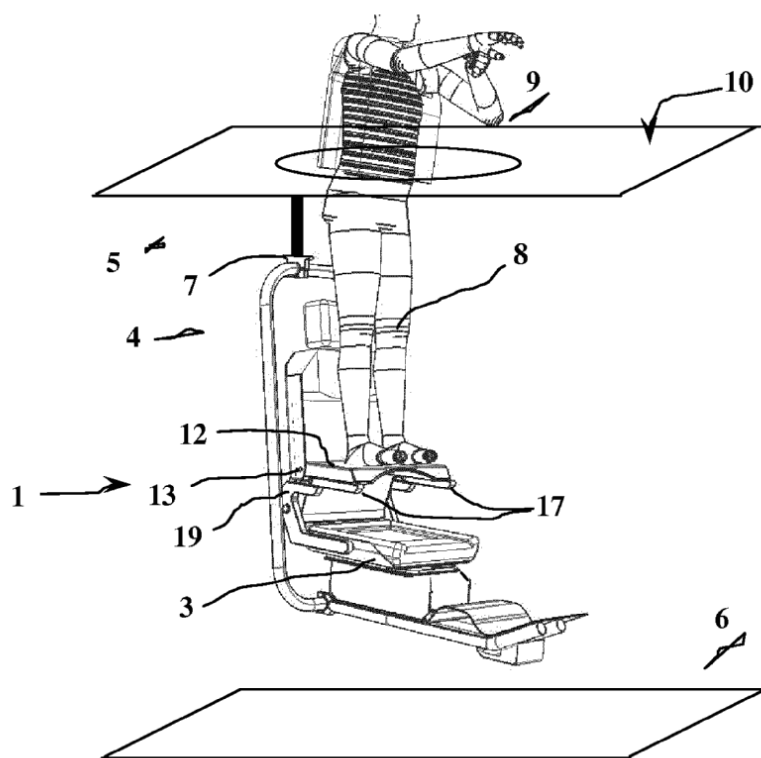
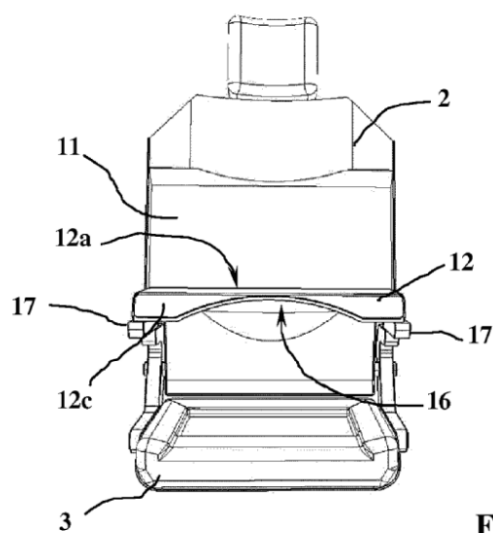
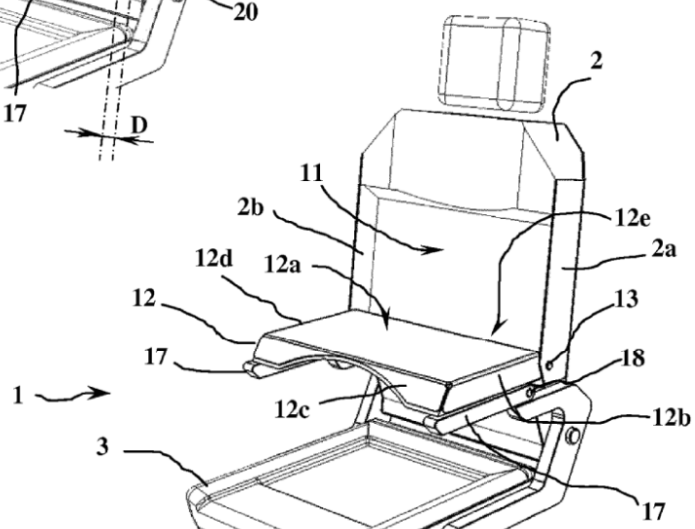
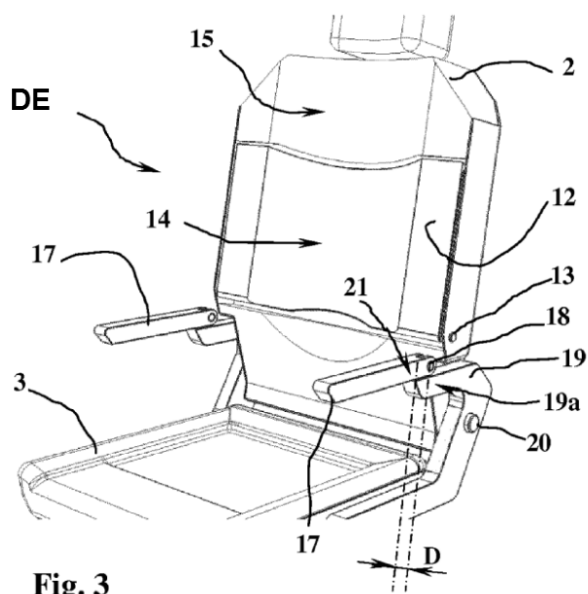


Fig. 2



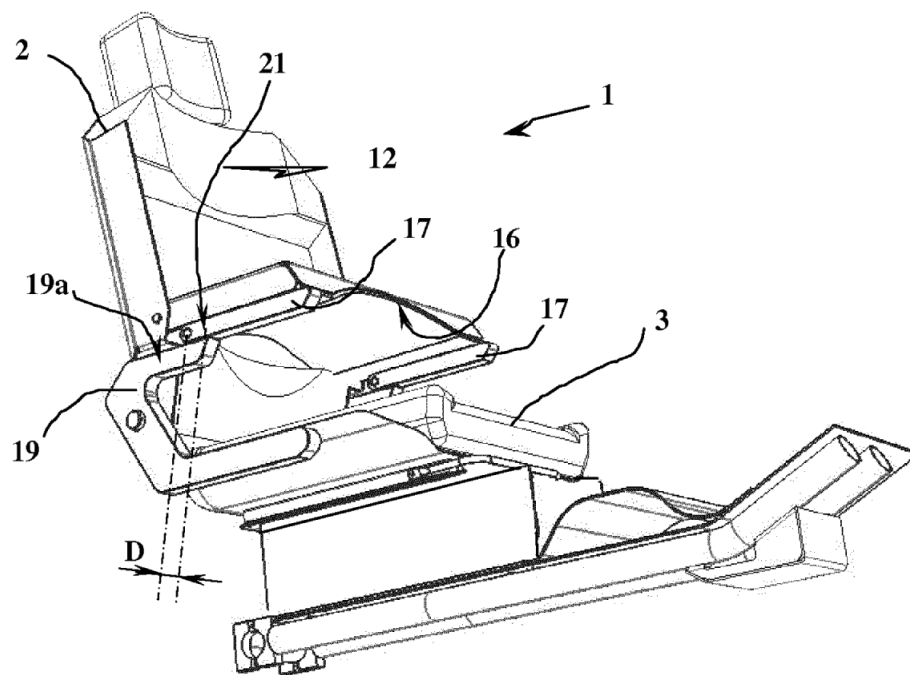


Fig. 6